



INFORMATIVO N°15

Chillán, 17 de abril 2026

Antecedente: *entrega orientaciones en base un trato digno, respetuoso y libre de toda forma de violencia.*

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar, y en el marco de La Ley TEA (N° 21.545) y nuestro PEI que reafirma nuestro compromiso con una buena convivencia escolar, reforzamos la importancia de promover un trato digno, respetuoso y libre de toda forma de violencia hacia todos los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Como establecimiento, entendemos que el buen trato es fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, siendo una responsabilidad compartida. Por ello, es clave fomentar relaciones basadas en el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad, resguardando siempre la dignidad y los derechos de cada estudiante.

Recordamos que toda forma de violencia, discriminación o maltrato ya sea físico, verbal, psicológico o digital es contraria a nuestros principios y a la normativa vigente, por lo que debe ser prevenida y abordada oportunamente.

En relación con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, especialmente quienes cuentan con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), se encuentran las orientaciones de la circular de resolución exenta N.º 0586 del Ministerio de Educación de Chile, la cual indica lo siguiente:

- Deben recibir en todo momento un trato digno, respetuoso y libre de discriminación.
- Es fundamental utilizar un lenguaje claro y comprensible, favoreciendo una comunicación adecuada a sus necesidades.
- Se atienden bajo las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia.
- Se brinda acceso curricular, diversificado cuando corresponda.

Como comunidad educativa, reafirmamos nuestro compromiso con una educación inclusiva, basada en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades que todos debemos respetar y valorar

Fraternalmente,

Rectoría

Colegio Concepción de Chillán